

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “KCECUA S.A.”,
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2.014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 horas del día 7 de Abril del 2.014, en la oficina ubicada en la Av. De las Américas No.313, y Eugenio Almazan, Edificio de las Américas, Mezanine, contando con la comparecencia de la señora **GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS**, propietaria de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de **UN DÓLAR** cada una, y de la señora **MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO**, propietaria de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de **UN DÓLAR**, cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, la Presidenta de la compañía señora **MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO**, actuando de Secretaria la Gerente General señora **GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS**. A continuación la Presidenta solicita a la Secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes “NIIF para las Pymes”. 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.013.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que no refleja ingresos ni egresos.

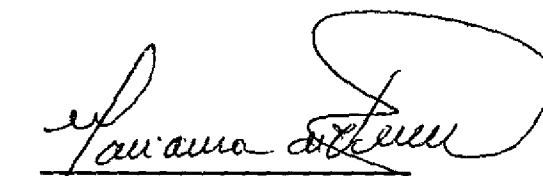
TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a **LAURA RIZZO ZUÑIGA**, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS


Presidenta de la Junta


Secretaria de la Junta

MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS


Accionista


Accionista